

Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo

2025

Alerta Temprana de inminencia Informe de Seguimiento

009 de 2025 24 de julio de 2025



Cesar

Departamento

Chiriguaná

Municipio

Chiriguaná



32.749

habitantes

% Población víctima²

32,59%

Población¹

Aprox.

(PDTE³) IRV⁴

PDTE: No

IRV:

0.457

Medio

Líderes y firmantes asesinados entre 2021-2025⁵

Líderes:

2

Firmantes:

0

No. Total Alertas Tempranas o Advertencias previas emitidas en los municipios de consulta:

5 advertencias previas: 004-22, 018-20, 019-23, 026-18, 030-23.

Tema clave

Amenaza para el ejercicio de los DD. HH. de las comunidades, en razón a las estrategias de control social y dominio territorial que el Ejército Gaitanista de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional, una facción disidente de las extintas FARC y grupos de delincuencia organizada, han puesto en marcha para posicionarse con preponderancia en este municipio, que se considera estratégico para el sostenimiento militar y económico de sus estructuras.

¹ Proyección DANE 2025

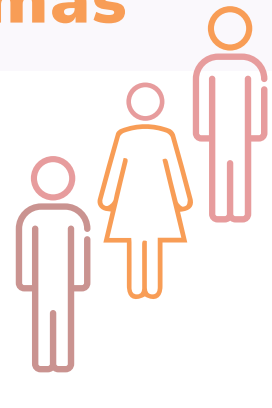
² RUV corte 1 de mayo de 2025

³ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁴ Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición: [Proyección DANE 2025](#)

⁵ Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz: JEP, https://www.jep.gov.co/ua/Paginas/mecanismo_monitorio/index.aspx Registro Único de Víctimas

Ubicación de víctimas



• Chiriguaná

10.673

Número de declaraciones por hechos ocurridos 2024-2025

La siguiente tabla presenta un resumen sobre el total de declaraciones presentadas entre el 1 de enero del año 2024 y el 1 de agosto de 2025, así como las declaraciones incluidas en RUV para este mismo periodo.

Municipio	No. de declaraciones realizadas 2024-2025	No. Declaraciones incluidas en el RUV por hechos declarados 2024-2025	Víctimas
Dibulla	101	79	253

⁶ [Proyección DANE 2025

RUV corte 1 de mayo de 2025

⁷ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición: [Proyección DANE 2025](#)

Caracterización de las personas por declaraciones recibidas 2024-2025

La siguiente tabla presenta la caracterización de las declaraciones de las víctimas incluidas en el RUV desde enero de 2024 a agosto de 2025.

Chiriguaná

Pertenencia étnica



Negra o afro, indígena

12 - 14

Hombres

Mujeres

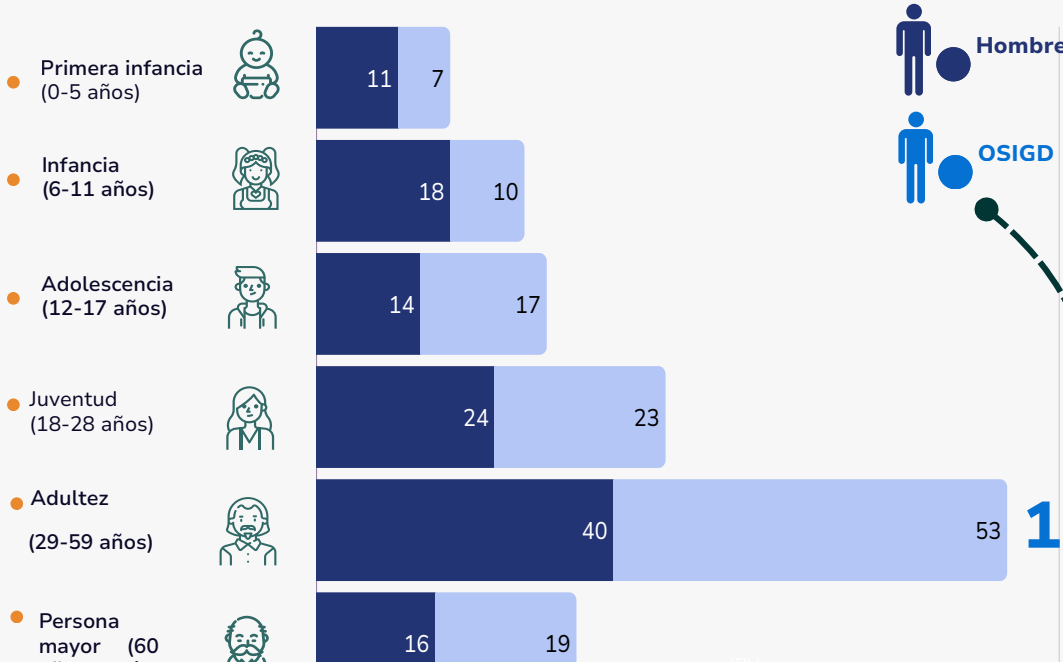
Pertenencia étnica



OSIGD

1

Ciclo de vida por Género



Fuente RUV. Corte 01 de octubre de 2025



Escenario de riesgo

Expansión y disputas entre grupos armados por el control social y dominio territorial del municipio, ocasionando vulneraciones en los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de la población civil, así como infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH).



Población afectada

Personas con orientación sexual e identidad de género diversas; afrodescendientes; indígenas; campesinos; personas en ejercicio de la prostitución; personas defensoras de derechos humanos, líderes y líderes sociales; miembros de las organizaciones que adelantan procesos de reclamación y reparación; población migrante; población socialmente estigmatizada.



Zonas de interés

El municipio de Chiriguaná se configura como un corredor estratégico para el tránsito de combatientes y el tráfico de estupefacientes hacia el Sur de Bolívar y la subregión del Catatumbo. Además, Chiriguaná es uno de los corredores de movilidad humana y explotación minera que genera conflictos sociales y socioambientales.



Dinámicas de victimización

Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, desplazamiento forzado, extorsión, homicidio, amenazas, imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento, confinamiento, homicidio selectivo, ataques con interposición de la población civil, estigmatización.



Actores Armados identificados

- Clan del Golfo
- Grupos Armados de Crimen Organizado
- ELN
- Facciones disidentes de las Farc-EP

Recomendaciones de la alerta temprana a la Unidad para las Víctimas

Como entidad principal concernida:

A la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), continuar brindando acompañamiento técnico en la actualización e implementación del Plan de Contingencia y de acción territorial, que contemple el alistamiento de albergues, hogares de paso, kits de albergues y los demás componentes de atención en emergencias, como medida de prevención temprana ante la posible ocurrencia de emergencias humanitarias masivas. Finalmente consolidar la firma del acuerdo de formalización y subsidiariedad con la gobernación del Cesar y Administración de Chiriguaná.

A la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en coordinación con la Gobernación del Cesar y la Alcaldía de Chiriguaná, para que desarrollen misiones de verificación en las zonas advertidas y se atiendan posibles situaciones de confinamiento o de desplazamiento forzado debido a los riesgos identificados en esta Alerta Temprana.

A la Alcaldía Municipal de Chiriguaná, en coordinación con la Gobernación del Cesar y la UARIV, para que dispongan oportunamente de los recursos para la entrega de ayudas humanitarias, en los términos señalados en la Ley de Víctimas 1448 de 2011, para la atención de emergencias humanitarias o hechos victimizantes como los aquí señalados, los cuales pueden desembocar en desplazamientos forzados individuales y masivos.

DATOS PARA LA PAZ

Observatorio UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

www.unidadvictimas.gov.co

